



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico.

J. Genaro Vicente M.

ACTA 18/2023

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las once horas del día lunes diecisiete de abril de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los: Dr. Luis Antonio Landin Grandvallet, miembro del Consejo Técnico; Dra. Patricia Cervantes Acosta, Consejera Maestra; ; Dra. Patricia Deveze Murillo, Jefa de la Carrera de Agronegocios Internacionales y Biología Marina; MCA Diana Pamela Bonilla Sessler, Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; ELAI Sagrario Guerrero Ayllon, Representante de Carrera de Agronegocios Internacionales, EBMAR Diego Hernández Simón, Representante Alumno de Biología Marina; EMVZ Martín Vazquez Figueroa, Representante Alumno de Medicina Veterinaria y Zootecnia; MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario de Facultad y Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, reunidos en la sala de junta de la Dirección, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha catorce de abril de dos mil veintitrés, suscrita por, Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA:

- I LISTA DE ASISTENCIA.
- II LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- III AVAL ACADÉMICO PARA PARTICIPAR EN AÑO SABÁTICO.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA.

Se declara quorum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la asistencia de 9 miembros, de un total de 12; teniendo el 75 % de asistencia.

SEGUNDO. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura al acta anterior y se Aprueba sin modificaciones.

Patricia Deveze



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico.

ACTA 18/2023

J. Benarro Vicente M.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

TERCERO. - AVAL ACADÉMICO PARA PARTICIPAR EN AÑO SABÁTICO.

El Secretario del Consejo MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara de lectura al oficio del **MTRO. ENRIQUE VÁZQUEZ SELEM**, y quien informa a este cuerpo colegiado del estatus de sus estudios de Doctorado en Ciencias, que inició en el año 2019 en el Instituto de Ecología, AC (INECOL) en la ciudad de Xalapa, este programa está registrado en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP, antes PNPC) de CONACYT con la clave 640 y con nivel de Competencia Internacional, actualmente está cursando el octavo y último semestre del programa académico, y que concluirá el próximo mes de agosto. A partir de septiembre, e quedarán como pendientes los siguientes requisitos, reglamentarios en el INECOL, para la obtención del grado: • Concluir la integración de la tesis, • Presentar un artículo aprobado para su publicación en revista indizada en el Journal Citation Reports (JCR), • Presentar el Seminario de Grado y • Presentar el Examen de Grado. En el tiempo que le resta en el programa académico (hasta agosto de 2023) no le será posible finiquitar todos los pendientes citados, y contempla que requerirá de varios meses adicionales de dedicación de tiempo completo para finalizar todas estas tareas sin exceder el plazo reglamentario del programa (agosto de 2024). La causa principal de esto ha sido la situación de pandemia, que le retrasó en la realización del trabajo de campo durante un año prácticamente. Este trabajo de campo consiste en el levantamiento mensual, durante un ciclo ganadero de un año, de datos técnicos, económicos, sociales, ambientales y geográficos de 20 unidades de producción en las zonas de Xico y La Joya, Ver., Es por ello que, de acuerdo con el procedimiento establecido para este fin por la Secretaría Académica, solicita el aval para la obtención de un año sabático, con el objetivo de concluir con todos los puntos arriba mencionados y así cumplir con todos los requisitos para obtener el grado de Doctorado en Ciencias. Anexa a la presente los siguientes documentos de soporte a esta solicitud: Presentación del proyecto de investigación y exposición de motivos, Constancia oficial del INECOL especificando mi condición de estudiante vigente del programa, incluyendo su historial académico hasta la fecha y Cronograma de actividades 2023 – 2024. El proyecto de investigación que está llevando a cabo es: “Evaluación de integridad ambiental del sistema de producción lechera familiar en Veracruz, con ello pretende profundizar en el tema de la sustentabilidad en relación a la producción de leche que es una prioridad de estos tiempos. Dos datos sencillos permiten darse una idea de la seriedad de este tema: la actividad ganadera genera cerca del 15% de las emisiones antropogénicas de gases de efecto invernadero, causantes del calentamiento global, en tanto que la producción lechera consume alrededor del 40% de los recursos totales destinados a la ganadería en el planeta. Esto implica una fuerte presión sobre recursos naturales de distinta índole, fundamentalmente el agua y la tierra, además de una intensa demanda de recursos económicos, humanos y tecnológicos para la satisfacción de un mercado en crecimiento continuo. Es prioritario pues confrontar y evaluar los efectos colaterales, tanto negativos como positivos, de la producción lechera, de manera que pueda encaminarse hacia un manejo sustentable desde todas las perspectivas de la sustentabilidad: ambiental, social y económica. Para ello, es preciso integrar las ciencias que convergen en esta actividad y proponer una alternativa transdisciplinaria, en la que se contemple la perspectiva ambiental como una dimensión transversal en la problemática social, económica y tecnológica de los

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Patricia Jerez

[Handwritten signature]



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico.

ACTA 18/2023

J. Genaro Vicente M.

sistemas de producción de leche. A partir de esta idea ha diseñado el proyecto de investigación y cuyo objetivo principal es diseñar y probar una metodología de evaluación en la que confluyan parámetros ambientales, de eficiencia económica y del aporte social del sistema de producción lechera familiar/semiespecializado en unidades de producción de la zona alta del estado de Veracruz. La evaluación de la sustentabilidad de manera integrada es un área del conocimiento relativamente novedosa, y no se cuenta en la actualidad con una metodología estandarizada para evaluar la dimensión de este problema, debido fundamentalmente a la gran diversidad ambiental, de formas de producción, tecnologías, idiosincrasias y culturas involucradas a nivel global en la actividad de producción de leche. El desarrollo de una metodología para su aplicación local, que considere indicadores de integridad ambiental, social y económica, busca ofrecer un soporte cuantitativo para la evaluación de estrategias de manejo ambientalmente sostenibles, económicamente rentables, respetuosas del modo de vida de los productores y de sus valores culturales intangibles. La aportación que puede esperarse de esta tarea será un impacto positivo en la posibilidad de cuantificar en detalle la dimensión actual del problema expuesto, y con ello permitir el diseño de intervenciones específicas que conduzcan a la reducción del deterioro ambiental, a la vez que colaborar a mejorar la seguridad alimentaria y el nivel de vida de los productores y sus comunidades. Por lo que y Considerando que en el Tema 3.6 Personal académico, Objetivo 3.6.1 Incrementar y consolidar el grado de consolidación académico científico del personal académico para contribuir en su reconocimiento laboral, Acción 3.6.1.1.3 Coadyuvar con el fortalecimiento y mejora del programa institucional de formación de profesores-investigadores; así como en el Tema 4.1 Investigación y posgrado, Objetivo 4.1.1 Consolidar el binomio investigación-posgrado a través de las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los cuerpos académicos, las cuales deben ser pertinentes, socialmente responsables y sustentables, Meta 4.1.1.1 Al año 2025, generar un proyecto de investigación científica y tecnológica multidisciplinaria de calidad, que atienda problemas considerando los derechos humanos y el bienestar y la salud de los animales, así como los temas de impacto ambiental por actividades ganaderas de Veracruz. Acciones 4.1.1.1.8 Verificación de que los investigadores cumplan con su carga diversificada de docencia en licenciatura y/o posgrado. 4.1.1.1.9 Verificación de que el 100% de los investigadores adscritos a la FMVZ generen anualmente, por lo menos, un producto científico o tecnológico de calidad de acuerdo con los criterios del SNI. Y 4.1.1.1.10 Impulso a los resultados de los proyectos de investigación, para su publicación en revistas científicas y de divulgación de acuerdo con los criterios del SNI. Y finalmente en el Tema 4.4 Divulgación de la ciencia, Objetivo 4.4.1 Fortalecer la divulgación de la ciencia para fortalecer el acceso universal de la ciencia, especialmente a los grupos sociales más vulnerables, puntos considerados en el Plan de Desarrollo (PLADEA) de la FMVZ 2021-2025 y que coadyuva con la consecución de metas y acciones de los ejes transversales y estratégicos del Programa de Trabajo 2021-2025, *Por una transformación integral*, presentado por el Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez, Rector de esta Casa de Estudios, así como con los compromisos establecidos en el Plan General de Desarrollo 2030. Este Consejo Técnico tomó el siguiente acuerdo:

Patricia Jerez



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Consejo Técnico.

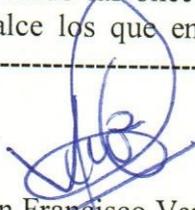
ACTA 18/2023

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico para que el **MTRO. ENRIQUE VÁZQUEZ SELEM**, realice su año sabático, durante el periodo comprendido de agosto de 2023 a agosto de 2024.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las once horas con cuarenta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.
CONSTEN-----



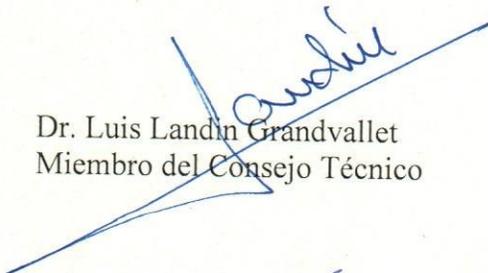
Dr. Jorge Genaro Vicente
Martínez Director


MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara
Secretario de Facultad



Dra. Patricia Deveze Murillo
Jefa de Carrera de Agronegocios
Internacionales y Biología Marina


Dra. Patricia Cervantes Acosta
Consejera Maestra


Dr. Luis Landin Grandvallet
Miembro del Consejo Técnico


MCA Diana Pamela Bonilla Sessler
Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria
y Zootecnia


EMVZ Martín Vazquez Figueroa
Representante Alumno Medicina Veterinaria y
Zootecnia


ELAI Sagrario Guerrero Ayllon
Representante de Carrera de LAI


EBMAR Diego Hernández Simón
Representante Alumnos de Biología Marina